



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 2016, aprobó definitivamente el II Plan de Infancia, Adolescencia y Familia 2016-2019.

Dicho Plan se publicará en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, (www.aytoburgos.es), así como quedará a disposición del público en general, un ejemplar del mismo en las oficinas de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, sitas en el n.º 2 de la calle San Juan, planta 1.^a.

En Burgos, a 8 de noviembre de 2016.

La Presidenta del Consejo,
Gema Conde Martínez